



Reporte Situación en Apure

Conflicto armado – Desplazamiento forzado – Violaciones de DDHH

Los enfrentamientos entre grupos guerrilleros, identificados como disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y la Fuerza Armada Nacional en el sur del municipio Páez del Estado Apure, que iniciaron el domingo 21 de marzo de 2021, específicamente en la localidad fronteriza de La Victoria, ha generado el desplazamiento forzado de al menos 5.877 personas hacia territorio colombiano, 17 víctimas mortales (9 civiles y 8 militares), varios heridos y múltiples violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.

Entre las denuncias, víctimas, defensores y organizaciones no gubernamentales reportan detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, tratos crueles inhumanos y degradantes, allanamientos ilegales, amenazas, hostigamientos y persecución a defensores, activistas de derechos humanos y periodistas que intentan documentar la situación. Todo lo cual se suma al expediente por comisión de crímenes de lesa humanidad, por corresponderse con un patrón sistemático de crímenes de derecho internacional que responde a una política para sostener el control sobre el poder y la población, a expensas de los derechos fundamentales y principios internacionales.

HECHOS DESTACADOS:

De acuerdo con fuentes abiertas la estructura 10 de las disidencias de las FARC —ala de “Gentil Duarte” enfrentada a “Jesús Santrich” e “Iván Márquez”— inició un ataque al batallón del Ejército en La Victoria, municipio Páez del estado Apure, en la zona limítrofe con el municipio de Arauquita del departamento de Arauca (Colombia). A propósito de ello, el domingo 21 de marzo de 2021 se registró una fuerte movilización de la Fuerza Armada Nacional (FAN) al aeropuerto de Guasualito, desde donde se comandó un ataque aéreo a campamentos guerrilleros.¹

El lunes 22, la versión del régimen dio cuentas de las acciones del Comando Estratégico Operacional de la FAN, dando por controlada la situación tras la supuesta destrucción de seis campamentos y la captura de 32 sujetos, de acuerdo al Comunicado emitido por el Ministerio de Defensa en el que se informó la pérdida del Mayor Edward Ramón Corobo Segovia, plaza del 911 Batallón de Fuerzas Especiales “Tcnel Eliezer Otaiza”; y del Primer Teniente Yonathan Miguel Duarte, comandante de la Segunda Compañía del 923 Batallón Caribe “Sucre”.²

Sin embargo, en los días subsiguientes se fue generando un conflicto de mayor escala que devino en un masivo éxodo forzado de la población. La noche del martes 23 de marzo, activistas y defensores de Derechos Humanos denunciaron que La Victoria quedó incomunicada, sin servicio eléctrico ni señal telefónica, tras un ataque a un puesto militar y la quema con explosivos de la sede de la Aduana Subalterna del SENIAT en la localidad.

El director de la ONG Fundaredes, Javier Tarazona, advirtió sobre personas cruzando en canoas el río Arauca para refugiarse en el territorio colombiano de Arauquita luego de que los disidentes de las FARC atacaran el batallón militar en La Victoria. Por su parte, el coordinador de Vente Joven Apure, Pedro Echenique, reportó que persistían los sobrevuelos y ataques con armas de fuego en el lugar. Horas más tarde, el alcalde del municipio Arauquita, Etelivar Torres, informó sobre la llegada de casi 3 mil venezolanos desplazados en busca de refugio. Asimismo, la ONG Provea alertó sobre la detención arbitraria de campesinos y medianos productores de Apure, algunos de los cuales fueron trasladados a Caracas.³

El miércoles 24 el coordinador de Fundaredes en Apure, Juan Francisco García, informó que la comisión de Corpoelec que restableció el servicio eléctrico de La Victoria sufrió un ataque armado por parte de los insurgentes de las FARC; quienes a su vez hacían público un comunicado denunciando los embates en su contra.⁴

Paralelamente se conoció la movilización de unidades de las Fuerzas de Acciones Especiales de la Policía Nacional (FAES) para reforzar las acciones militares en la zona fronteriza y desde entonces,

1 <https://talcualdigital.com/reportan-enfrentamiento-entre-militares-y-disidentes-de-las-farc-en-la-victoria-apure/>

2 <http://www.mindefensa.gob.ve/mindefensa/2021/03/22/comunicado-oficial-de-la-fuerza-armada-nacional-bolivariana-14/>

3 <https://talcualdigital.com/continuan-los-enfrentamientos-enfre-fan-y-disidentes-de-las-farc-en-apure/>

<https://elpitazo.net/los-llanos/las-farc-atacaron-militarmente-cuatro-veces-en-apure-en-menos-de-una-semana/>

4 <https://efectococuyo.com/la-humanidad/tirotean-vehiculo-de-corpoelec-durante-nuevo-ataque-en-apure-denuncia-fundaredes/>

se incrementaron las denuncias evidenciando la actuación criminal de las fuerzas del régimen y la violación masiva de DDHH contra la población de La Victoria, El Ripial y zonas aledañas.

Videos y testimonios de los días 25 y 26 de marzo dieron cuenta de allanamientos ilegales, saqueos de viviendas, quema de propiedad privada, detenciones arbitrarias, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales.⁵ En medio de la escalada de la situación continuó el silencio por parte de la Defensoría y el Ministerio Público, hasta el sábado 27 cuando el Fiscal General del régimen, Tarek William Saab, informó que “una comisión integrada por 12 expertos de la dirección de Protección de DDHH y la Unidad Criminalística del Ministerio Público, fue enviada a la población de El Ripial, en Apure”.⁶ Hasta la fecha no se conocen los avances de dicha comisión.

Nuevos ataques se dieron contra el puesto de control de la FAN en La Charca y en sectores como La Capilla, Los Cañitos y El Ripial entre el 28 de marzo y el 3 de abril, dejando como saldo la destrucción de varias viviendas y una institución educativa. El mismo día sábado 3, el Cabo Segundo del Ejército, Yoendry Enrique Piñero Ortega y el Primer Teniente, Julio Manuel Inojosa Morgado, perdieron la vida en accidente durante la manipulación de un mortero; en el hecho resultaron heridos al menos otros 9 efectivos, uno de los cuales falleció el lunes 5 de abril en el Hospital Militar de San Cristóbal, estado Táchira: el Teniente Coronel del Ejército Raúl Roilander Quintero.⁷

El día viernes 9 de abril se difundió un video sobre un supuesto ataque al 923 Batallón de Caribes Antonio José de Sucre perpetrado mientras se encontraban funcionarios de la Fiscalía y de la Defensoría de Maduro en el lugar. Al hecho le sucedieron denuncias de nuevos asaltos, fuerte movilización militar, sobrevuelos y el desplazamiento de otros grupos de las disidencias de las FARC hacia la zona en conflicto.⁸

Finalmente, es preciso señalar que en su último balance el G/J Padrino López, quien ostenta el cargo de Ministro de la Defensa, indicó que a causa de las minas antipersonales “*hemos sufrido lamentablemente la pérdida de 8 compañeros de la FAN y 34 heridos*”, luego de asegurar que se había logrado la desactivación de 16 de esos dispositivos y el supuesto desmantelamiento de 6 campamentos. Además, declaró que 33 personas estaban siendo procesadas por la justicia militar y que “*se ha dado 9 bajas de estos grupos terroristas*”.⁹

Hasta la fecha no se ha ofrecido información sobre la identidad de las personas asesinadas en los operativos militares, ni sobre la condición de las personas detenidas.

5 <https://monitoreamos.com/venezuela/denuncian-quema-de-viviendas-detenciones-arbitrarias-y-desapariciones-durante-operativos-de-la-fanb-en-apure>

6 <https://talcuadigital.com/ong-denuncian-que-violacion-de-ddhh-en-apure-parece-reeditar-masacre-de-el-amparo/>

7 <https://www.dw.com/es/investigacion-a-polic%C3%ADas-de-venezuela-por-ejecuci%C3%B3n-de-campesinos-en-frontera-con-colombia/a-570223251>

8 <https://www.elnacional.com/venezuela/ministerio-publico-enviara-12-expertos-a-el-ripial-para-investigar-violaciones-a-los-derechos-humanos/>

9 <https://efectococuyo.com/la-humanidad/aumentan-a-tres-los-militares-muertos-por-accidente-con-mortero-en-apure/>

10 <https://www.lapatilla.com/2021/04/09/atacaron-apure-funcionarios/>

11 <http://www.mindefensa.gob.ve/mindefensa/2021/04/05/gobierno-bolivariano-fanb-implementaran-medidas-especiales-en-zonas-fronterizas/>

FUNCIONARIOS FALLECIDOS:

De acuerdo a la información publicada por la periodista Sebastiana Barráez:¹⁰

 **Fallecidos el 21 de marzo, por mina antipersonal:**

Mayor Edward Ramón Corobo Segovia y Primer Teniente Yonathan Miguel Duarte.

 **Circunstancias poco claras:**

Sargento Segundo Jesús Alexander Vásquez Pérez y el Sargento Primero Andiel Isturiz Sojo.

 **Por heridas relacionadas a la manipulación de un mortero:**

Teniente Coronel Raúl Roilander Quintero, Primer Teniente Julio Manuel Inojosa Morgado, S1 Breinner Alexander Granados Suárez y el C/2DO Yoendry Enrique Piñero Ortega.

ATAQUE CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL Y LA PROPIEDAD PRIVADA:

Las denuncias sobre ataques contra la población civil, así como los testimonios sobre violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario no han cesado con el pasar de los días; por el contrario, mientras parece darse un alto al fuego surgen nuevos datos y evidencias que deben sumarse al expediente de comisión de crímenes de lesa humanidad por parte del régimen.

Habitantes de La Victoria, El Ripial y zonas aledañas, señalan al Comando Antiextorsión y Secuestro, de la Guardia Nacional (CONAS), las Fuerzas de Acciones Especiales de la Policía Nacional (FAES) y unidades ordinarias de la Guardia Nacional, de haber incurrido en abuso de poder, uso excesivo de la fuerza y cometer actos que violentan flagrantemente los derechos fundamentales.

Testigos narran que los funcionarios llegaban a las viviendas sacando a las familias y llevándose a las personas detenidas mientras saqueaban sus casas, bodegas o negocios. Asimismo, indican que los efectivos habrían incinerado motos y viviendas de los pobladores en medio de una actuación llena de violencia y estigmatización con agresiones verbales hacia los ciudadanos colombianos residentes en el sector, a quienes amenazaban con señalarlos de guerrilleros. Describen trato cruel y agresiones por parte de los cuerpos que debían protegerlos, y afirman que bombardeos y ráfagas se dieron de forma indiscriminada afectando viviendas con niños e incluso una escuela en la que había civiles resguardados de los combates armados. Finalmente, aseguran que fueron forzados a abandonar sus viviendas y en el caso de la población indígena, sus tierras ancestrales.¹¹

¹⁰ <https://www.infobae.com/america/venezuela/2021/04/08/la-reaccion-militar-ante-los-combates-en-apure-y-la-muerte-de-ocho-oficiales-indignacion-tristeza-y-reclamo/>

¹¹ <https://elestimulo.com/opositores-documentan-crimenes-de-guerra-en-el-estado-apure/>
<https://www.elmundo.es/internacional/2021/03/26/605e2862fc6c834c2c8b469b.html>

<https://albertonews.com/nacionales/recibimos-atropellos-del-ejercito-venezolano-entraron-con-tanquetas-convoyes-y-machitos-con-ametralladoras-los-desgarradores-testimonios-de-apure/>

<https://albertonews.com/internacionales/nino-desplazado-tras-el-conflicto-armado-en-apure-describe-el-terror-los-guardias-se-metian-a-las-casas-video/>

<https://www.infobae.com/america/venezuela/2021/04/14/los-guerrilleros-les-queman-sus-casas-el-ejercito-las-saquea-y-la-faes-los-asesina-el-drama-de-los-civiles-en-apure/>

DESPLAZAMIENTO FORZADO:

Hasta el 15 de abril serían **5.877 personas / 1.866 familias desplazadas** como consecuencia del conflicto armado y las violaciones de derechos humanos suscitadas en el estado Apure desde el pasado 21 de marzo, de acuerdo con el Reporte Situacional “Personas provenientes de Venezuela (La Victoria, estado Apure) con necesidades de protección internacional y personas colombianas recién llegadas de Venezuela en Arauquita (Arauca)”, publicado en el portal operacional de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) el lunes 19 de abril.¹²

Del total de personas caracterizadas en 58 puntos de atención humanitaria se desprende que:

- 👤 4.143 son venezolanos, 1.284 colombianos y 438 poseen ambas nacionalidades.
- 👤 2.872 son mujeres (210 gestantes y lactantes) | 2.993 son hombres.
- 👤 2.247 son niños, niñas y adolescentes (826 entre 0 - 5 años | 1.141 entre 6-17 años)
- 👤 3.630 son adultos (3.165 entre 18 y 60 años | 465 mayores de 60 años)

Entre quienes se vieron forzados a desplazarse se encuentran al menos 72 familias indígenas Makaguán. Al respecto, el senador colombiano y líder indígena Feliciano Valencia denunció que el conflicto armado en Apure se suma a la amenaza de la pandemia, incrementando el riesgo de desaparición física y cultural del pueblo indígena Makaguán luego de que debieran abandonar su comunidad en La Soledad.¹³ La población desplazada de más de 200 personas se encontraba concentrada en las instalaciones del Centro Educativo Indígena El Vigía, del municipio de Arauquita, desde el pasado 22 de marzo; sin embargo, de acuerdo al reporte situacional, en los últimos días debieron desplazarse nuevamente a causa de la difícil situación de agua y saneamiento.

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES:

Según declaraciones de Vladimir Padrino López del lunes 5 de abril, los cuerpos del régimen operativos en la zona de conflicto armado habrían dado “de baja a 9 terroristas”. Al contrastar la información con las denuncias realizadas por familiares, recabadas por defensores y organizaciones de la sociedad civil, se presume que al menos 5 de las muertes corresponden a ejecuciones extrajudiciales; además se prevé la existencia de otros casos:

- 👤 El 25 de marzo, **4 miembros de una familia habrían sido ajusticiados por efectivos de la Guardia Nacional y las FAES y posteriormente presentados como miembros de una célula insurgente en El Ripial**, luego de que fueran sacados de su vivienda en La Victoria. Las víctimas fueron identificadas como Luz Dey Remolina (ama de casa); Emilio Ramírez (productor del campo) y los jóvenes Ehiner Yafran Anzola Villamizar y Jeferson Uriel Ramírez, según lo denunciado en diversos medios. Familiares de los fallecidos y testigos aseguran que las Fuerzas Armadas y las FAES están incurriendo en falsos positivos, al afirmar que se trataba de

¹² <https://data2.unhcr.org/es/documents/details/86169>

¹³ <https://www.elnacional.com/venezuela/pueblo-indigena-makaguan-en-riesgo-de-desaparecer-por-conflictos-armados-en-apure/>

guerrilleros para justificar los asesinatos; así parecen confirmarlo las imágenes publicadas sobre el suceso, en las que pueden observarse claros indicios de manipulación de evidencias para la simulación de un hecho punible acorde con el discurso.¹⁴

- 🕯 Las denuncias incluyen el asesinato de una quinta persona; un hombre identificado como **Julio César Jiménez Millán**, quien **habría sido ejecutado luego de ser detenido por funcionarios de la FAN**. Según la denuncia que hiciera el director general del Comité Internacional Contra la Impunidad en Venezuela (Ciciven), Walter Márquez, la víctima había servido en la Fuerza Armada pero actualmente trabajaba en una quesera en La Victoria.¹⁵

DETENCIONES ARBITRARIAS Y DESAPARICIÓN FORZADA:

Días después de que Padrino López se refiriera a “33 personas procesadas por la Justicia Militar”, el Comandante Estratégico Operacional de la FAN, A/J Remigio Ceballos, anunció que hasta el 11 de abril había 43 detenidos. Aunque en ninguna de las declaraciones se ofrecieron detalles sobre la identidad o condiciones, gracias al trabajo de organizaciones y defensores se ha podido conocer que al menos 31 de las personas detenidas son civiles; en su mayoría obreros agricultores, campesinos, pequeños comerciantes, docentes y líderes espirituales cristianos. 26 de ellos habrían sido trasladados al Centro Penitenciario de Occidente (cárcel de Santa Ana), en el estado Táchira.¹⁶

- 🕯 Habitantes de La Victoria **alertan sobre la detención y desaparición de civiles, campesinos y pobladores de la zona de conflicto**. Aunque algunos temen declarar públicamente por temor a represalias; el 27 de marzo se conoció el testimonio de Ana María Vásquez, en el que denunció la desaparición de su esposo Carlos Gutiérrez, luego de que fuera detenido arbitrariamente por funcionarios del régimen el 21 de marzo cuando iniciaron los ataques.¹⁷
- 🕯 El 31 de marzo **los periodistas Luis Gonzalo Pérez y Rafael Hernández y los activistas de la ONG Fundaredes, Juan Salazar y Diógenes Tirado fueron detenidos de forma arbitraria** por la GN, **cuando realizaban la cobertura de la situación de conflicto armado en el estado Apure. Se les sometió a desaparición forzada durante 24 horas**, tras las cuales se pudo conocer sobre su paradero y condición. Finalmente fueron liberados, pero despojados de los equipos fotográficos y teléfonos celulares en el que reposaba el producto de su trabajo de investigación.¹⁸

14 https://www.elnacional.com/venezuela/enfrentamientos-en-apure-denuncian-falso-positivo-en-asesinato-de-una-familia-en-el-ripial/amp/?__twitter_impression=true

<https://www.elpais.com.co/mundo/refugiados-en-arauca-denuncian-ejecuciones-de-civiles-en-apure-venezuela.html>

15 <https://elestimulo.com/opositores-documentan-crimenes-de-guerra-en-el-estado-apure/>

<https://runrun.es/noticias/441308/denuncian-que-en-apure-un-hombre-fue-apresado-por-la-fanb-y-ejecutado/>

16 <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/trasladados-a-carcel-de-tachira-26-de-los-31-detenidos-en-la-victoria-y-seran-procesados-por-la-justicia-militar/>

<https://talcualdigital.com/fan-mueve-a-la-milicia-e-insumos-a-apure-pero-dice-que-no-descuida-el-equilibrio/>

17 <https://monitoreamos.com/venezuela/temo-que-me-lo-hayan-matado-desplazada-denuncia-desaparicion-de-su-esposo-tras-ser-detenido-en-apure>

18 <https://www.lapatilla.com/2021/04/01/fundaredes-padrino-activistas-apure/>

<https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-liberados-los-dos-periodistas-y-los-dos-activistas-que-fueron-detenidos-y-desaparecidos-por-la-gnb-en-apure/>

CONCLUSIONES:

La situación de conflicto armado que se viene registrando en Apure no es un caso aislado y sus causas no son fortuitas. El trabajo que han venido realizando durante años organizaciones como Fundaredes advierte claramente la magnitud de la situación; cada 6 horas muere una persona en los estados fronterizos, a manos de los cuerpos irregulares que el Estado criminal recibió y armó en suelo venezolano para servir a su política, a expensas de nuestra soberanía.

Desde Vente Venezuela se ha advertido en múltiples ocasiones que las consecuencias no son contenibles en nuestras fronteras; lo que ocurre en nuestra nación no sólo amenaza a los países vecinos, sino que viene afectando a toda la región desde el mismo momento en que el régimen propició el mayor éxodo de nuestra historia reciente y convirtió nuestro territorio en zona estratégica para las operaciones y el financiamiento de grupos narco terroristas.

La situación de conflicto armado, desplazamiento forzado y violaciones de derechos humanos en Apure, se suma a un largo expediente. Ataques a la propiedad privada, detenciones arbitrarias, desaparición forzada de personas y ejecuciones extrajudiciales son prácticas recurrentes del Estado criminal, suficientemente documentadas y denunciadas en Informes y pronunciamientos que ningún efecto práctico tienen para la procuración de la no repetición; pues a pesar de ellos el régimen persiste en el incumplimiento de los compromisos adquiridos con la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Así lo demuestra la actuación al margen de toda norma y principio internacional, la aplicación de la justicia militar para juzgar a civiles arbitrariamente detenidos y la participación de las FAES en los asesinatos reportados en El Ripial; los cuales parecen corresponderse con el patrón de falsos positivos que viene implementando este organismo en los sectores populares, para justificar los asesinatos de personas durante los supuestos operativos de seguridad.

La documentación, pronunciamientos e informes emanados de los órganos internacionales y universales de protección, si bien son necesarios, son también insuficientes cuando la falta de acciones concretas para detener la violación sistemática de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad se cuenta en vidas.

Por lo anterior, el Comité de Derechos Humanos de Vente Venezuela ratifica una vez más la urgencia de aplicar la responsabilidad de proteger, así como la necesidad de justicia internacional, como única vía para alcanzar la verdad, justicia y reparación para las víctimas, además de avanzar hacia la no repetición con el procesamiento, enjuiciamiento y sanción de los responsables a partir de una investigación imparcial y transparente que hoy no puede garantizarse en Venezuela.